



DECRETO N° 0753

NEUQUÉN, 07 JUN 1999

VISTO:

La Nota N° 1067/99 -Div. Liquidaciones y Remuneraciones- de la Dirección de Personal (**Registro N° 455/99 Dirección de Despacho, Subsecretaría de Programación y Control de Gestión**); y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma se solicita la elaboración de la norma legal como excepción a los cupos establecidos en los Decretos N°s. 0521/96 y 0951/96, que autorice la liquidación de 50 horas extras al 50% realizadas durante el mes de abril de 1999 por el **agente JORGE OSCAR RODRÍGUEZ, L.P. N° 6553/0**, quien se desempeña en la División Control de Costas y Canteras, dependiendo el nombrado de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo, Dirección General de Planeamiento, Estudios y Desarrollo Urbano, Subsecretaría de Obras Públicas, Secretaría de Economía y Obras Públicas;

Que debe dictarse la norma legal correspondiente;

Por ello:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
D E C R E T A:**

Artículo 1º) AUTORIZAR, como excepción a lo dispuesto en los Decretos ----- N°s. 0521/96 y 0951/96, la liquidación de 50 horas extras al 50% realizadas durante el mes de abril de 1999 por el **agente JORGE OSCAR RODRÍGUEZ, L.P. N° 6553/0**, quien se desempeña en la División Control de Costas y Canteras, dependiendo el nombrado de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo, Dirección General de Planeamiento, Estudios y Desarrollo Urbano, Subsecretaría de Obras Públicas, Secreta

///...2º


ALICIA BEATRIZ RODRÍGUEZ
Directora General de Personal y Despacho
Secretaría General y de Coordinación
Municipalidad de Neuquén

2º.../// ría de Economía y Obras Públicas.-

Artículo 2º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la
----- Partida Presupuestaria vigente.-

Artículo 3º) **TOME** conocimiento la Dirección de Personal para los fines
----- que estime correspondan.-

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado por los señores Secreta
----- rios de Economía y Obras Públicas, y General y de
Coordinación.-

Artículo 5º) **Regístrese**, publíquese, cúmplase de conformidad, dese al
----- Centro de Documentación e Información Municipal y oportu
namente **ARCHIVASE**.-

C.C.-

ES COPIA



**FDO) JALIL
DOMÍNGUEZ
HUMAR**


ALICIA BEATRIZ RODRIGUEZ
Directora Gral. de Personal y Despacho
Secretaría General de Coordinación
Municipalidad de Neuquén